



CAMINO AL AJUSCO 200 COL. JARDINES EN LA MONTAÑA A UN COSTADO DE SIX FLAGS DEL TLAPAN D.F. C.P. 14210 R.F.C. PFP920718FB2

PEDIDO DELEGACIÓN GUERRERO

PROVEEDOR: PROVEEDORA DE SERVICIOS JELY JUAN N. ALVAREZ MNZ 3 LOTE 2 COL FRACCTO VILLA VICENTE GUERRERO C.P. 39095 CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GUERRERO

RAFAEL IVAN ALARCON TORRES
R.F.C. AATR7403267HS

TRANSPORTE DE LA EMPRESA

EFFECTUAR ENTREGA EN: AV. COSTERA MIGUEL ALEMÁN
No. 315, PALACIO FEDERAL
PRIMER PISO A LA ORIENTE
COL CENTRO C.P. 39300

FECHA DE ENTREGA LIMITE AL: 5 DIAS HABILES DESPUES DEL PEDIDO

CONDICIONES DE ENTREGA: 5 DIAS HABILES

COTIZACIONES N° FECHA DIA MES AÑO

06/07/2015

ENTREGAR LOS SERVICIOS EN: EL AREA RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES C.P. CARLOS DE JESUS SOLIS MACIEL

CONDICIONES DE PAGO: 15 DIAS HABILES DESPUES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES

N° Y FECHA DE LA COMPRA
10/07/2015

PPPA/19.6/GRO/SA/6C.4.1/146/2015

FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA, DOCUMENTOS Y EMPAQUES

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	P.U.(\$)	TOTAL OFERTADO
35801	FUMIGACIONES DE BODEGA DE ARCHIVO MUERTO INCLUYENDO TRATAMIENTO PARA LAS TERMITAS CON BORAX EN POLVO SECO EN DOS NIVELES	1	SERVICIO	\$ 15,775.86	\$ 15,775.86
35801	FUMIGACION DE LA REPRESENTACION PROFEPA CHILPANCINGO CON TRATAMIENTO PARA TERMITA Y MOSCO DEL DENGUE	1	SERVICIO	\$ 8,620.69	\$ 8,620.69
TOTAL OFERTADO		2	SERVICIO	24,396.55	24,396.55

IVA 16%
TOTAL

3,903.45

28,300.00

COMPRADOR NOMBRE FIRMA Y FECHA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE DELEGACION GUERRERO

C.P. FRANCISCO JAVIER ARROYO BIBIANO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

DIA / MES / AÑO / TEL:

AUTORIZACIONES NOMBRE FIRMA

LIC. MARICELA DEL CARMEN RUIZ MASSIEU
DELEGADA FEDERAL
FECHA / DIA / MES / AÑO /
/ 10 / 07 / 2015 /

VER OBSERVACIONES E

OBSERVACIONES: 1.-EL PROVEEDOR DEBERA SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA QUE SE INDICA EN ESTE PEDIDO Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICARA UNA MULTA DEL 1% (UNO PORCIENTO), POR CADA DIA DE ATRASO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, Y SERAN DETERMINADOS EN FUNCION DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE, SIN EXCEDER DEL 10% (DIEZ PORCIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO.

2.- EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A GARANTIZAR LOS BIENES DESCRITOS EN EL PRESENTE PEDIDO QUE CUANDO MENOS POR UN PERIODO DE 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LOS MISMOS SEAN RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCION DE ESTA PROCURADURIA

3.- EL PROVEEDOR PRESENTA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL 10% DEL IMPORTE SIN IVA RELATIVO AL PEDIDO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART.48 FRACC.II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

4.- EN CASO DE QUE EL MONTO DE LA ADJUDICACION SEA SUPERIOR A \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A. Y PARA EFECTOS DEL ARTICULO 32-D, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PREVIA A LA FORMALIZACION DEL PEDIDO, DEBERA PRESENTAR ESCRITO LIBRE MISMO QUE DEBERA REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRADO DE LA PERSONA FISICA O MORAL, DIRIGIDO A LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE, CAMINO AL AJUSCO NO. 200, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEG. TLAPAN, C.P. 14210, EN MEXICO, D.F. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION MISCELANEA PARA 2008, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 27 DE MAYO DE 2008.

5.- EN CASO DE QUE LOS SERVICIOS SOLICITADOS RESULTEN CON DEFECTOS O NO CORRESPONDAN A LO SOLICITADO EN EL PRESENTE PEDIDO "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A REPARARLOS EN UN LAPSO NO MAYOR A CINCO (05) DIAS POSTERIORES A LA COMUNICACION QUE LE HAGA SABER LA "PROCURADURIA".

6.- ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" QUEDARA OBLIGADO CON LA PROCURADURIA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE LA CALIDAD DE ESTOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE PEDIDO Y DE ACUERDO A LA LEGISLACION APLICABLE.

7.- RESCISIÓN.- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL "PROVEEDOR" SE PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE DEL PEDIDO, TODO ELLO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

8.- LOS PRECIOS DE ESTE PEDIDO SON FIJOS HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.

9.- EL PROVEEDOR A SU ELECCION PODRA SOLICITAR SU PAGO A TRAVES DEL "PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA S. N. C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO", O EN SU CASO A TRAVÉS DE LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA POR LA PROFEPA.

NOTAS:

"EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ MISMO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ESTAR AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES DE ACUERDO AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NOMBRE DEL

REPRESENTANTE: Rafael Ivan Alarcon
REPRESENTANTE ACREDITADO

FIRMA: [Firma] PARA
PODER FIRMAR EL PEDIDO

DE LA
SIGUIENTE FORMA

CARGO: Propietario

TELEFONO: 7471622357

DIA MES AÑO

10 07 2015